Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 61/18 - "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 25/17"

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 61/18: "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 25/17" ID 350.439

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día quince de octubre del año 2018 del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 61/18: "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 25/17" ID 350.439,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 784/2018 de fecha 14 de junio de 2018, por el cual la Dirección General de la Policía Municipal, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1239/2018 por Gs. 148.570.182 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos setenta mil ciento ochenta y dos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 350.439; y
- En fecha 09 de agosto de 2018 el llamado ID 350.439 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron publicadas: Adenda 1 en fecha 10 de agosto de 2018 y Adenda 2 en fecha 17 de agosto de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MANO S.R.L
- AO POTI S.A.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- SALOTEX S.R.L.
- YUTY SOCIEDAD ANONIMA
- DIEPAR S.R.L.
- SERIGRAF S.R.L

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 24de agosto del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 61/18, en dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA
1	SALOTEX S.R.L.
2	DORA SILVA
3	AO POTI S.A.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SALOTEX S.R.L.	DORA SILVA	AO POTI S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.7.300.000	CUMPLE-GS.4.859.300	CUMPLE-GS.6.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1511046**	**PRESENTA-NRO1511121**	**PRESENTA-NRO1510951**

3.1 PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en el Anexo B 7: *"Si; y deberá ser presentado en el día del Apertura del llamado de referencia o hasta las 12:00 del día siguiente de la misma. Cada muestra entregada por el proveedor a la UOC 1 Municipalidad de Asunción..."*

PRESENTACION DE MUESTRAS	SALOTEX S.R.L.	DORA SILVA	AO POTI S.A.
ITEM 1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ITEM 2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ITEM 3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ITEM 4	PRESENTA	NO COTIZA	PRESENTA
ITEM 5	PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM 6	PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM 7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM 8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Los oferentes han presentado las muestras requeridas en el llamado en tiempo y forma.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad Máxima	Variación Porcentual %	SALOTEX S.R.L.		Variación Porcentual %	DORA SILVA		Variación Porcentual %	AO POTI S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Pantalón - caballeros (ver anexo c del pbc).	77.407	648	-1	77.007	49.900.536	-3	75.000	48.600.000	-25	57.900	37.519.200
2	Pantalón - damas (ver anexo c del pbc)	77.407	178	-1	77.007	13.707.246	-3	75.000	13.350.000	-25	57.900	10.306.200
3	Remera manga corta sin cuello (ver anexo c del pbc).	23.000	1.532	-4	22.007	33.714.724	0	23.000	35.236.000	19	27.308	41.835.856
4	Silbato Happening Nº2 Profesional (ver anexo c del pbc).	22.000	383	-3	21.407	8.198.881	0	NO COTIZA	0	2	22.501	8.617.883
5	Kepis tipo militar azul marino bordado con cuadrille (ver anexo c del pbc).	25.000	766	78	44.407	34.015.762	0	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	0
6	Porta nombre de plastico negro 7x2 cm. (ver anexo c del pbc)	15.000	383		14.702	5.632.781	0	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	0

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

LIC. ARAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

7	Cinturon de Cañamo negro de 5 cm. de ancho (anexo c del pbc)	25.000	383	0	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	0
8	Pilotin con pantalon p/motociclista (ver anexo c del pbc)	130.000	50	0	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	0
					TOTAL	**145.169.930**		**TOTAL**	**97.186.000**		**TOTAL**	**98.279.139**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

Por Nota N° 569/18 de fecha 29 de agosto de 2018, se solicitó al oferente SALOTEX S.R.L., la siguiente información:

- *Certificado De Origen Nacional Expedido Por La Dirección General De Desarrollo Empresarial Dependiente Del Ministerio De Industria Y Comercio.*
- *Composición de Precios del Ítem 5.*

RESPUESTA: el documento fue presentado en tiempo y forma a excepción del certificado de origen nacional, el cual no fue presentado.

Por Nota N° 571/18 de fecha 29 de agosto de 2018, se solicitó al oferente AO POTI S.A., la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la adquisición de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total del llamado de referencia;*
- *Anexo C - Especificaciones Técnicas*

RESPUESTA: los documentos fueron presentados en tiempo y forma, los documentos relacionados a la aplicación del margen de preferencia serán analizados en el apartado correspondiente.

Por Nota N° 570/18 de fecha 29 de agosto de 2018, se solicitó al oferente DORA SILVA., la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente;*

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Jose Gustavo Izquizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

ECO. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

000370

- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la adquisición de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total del llamado de referencia;*
- *Anexo C - Especificaciones Técnicas;*
- *Balance Fiscal Año 2017.*

RESPUESTA: los documentos fueron presentados en tiempo no así en forma, considerando que en los datos obrantes en el Certificado de Cumplimiento Tributario presentado (vigencia del documento), **no concuerdan** con los verificados en la página WEB de la SET, conforme se observa a continuación;

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO N° 42768520560 PRESENTADO POR EL OFERENTE

Lote 3536797252 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42768520560

FECHA 07/08/2018

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 938688 NOMBRE O RAZON SOCIAL

DV 2 SILVA DE GOZALO DORA OCTACIANA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO [redacted] 125/91 Y SU MODIFIC[redacted]SPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/09/2018

NUMERO DE CONTROL : 87180938

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271936588871808938

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO N° 42768520560 PRESENTADO POR EL OFERENTE

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN ★ Dirección Policía Municipal de Tránsito ★

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

VALIDAR AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario. El mismo es válido hasta el 07/07/2018

RUC

938688

Nombre/Razón Social

SILVA DE GOZALO DORA OCTACIANA

Número de Certificado

42768520560

Número de Control

871B0838

Ante lo expuesto, y ante el intento por parte del oferente de influir sobre el sentido de la decisión al momento de evaluar, presentando un documento, que al ser verificado no corresponde y/o no puede ser válido; siendo este hecho una falta grave, el Comité de Evaluación **descalifica la oferta presentada.**

6. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se seleccionan las ofertas a ser analizadas y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

6.1 ANALISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

El área solicitante, por Memorándum N° 475/2018 remite el informe técnico sobre las muestras presentadas.

Ítem N° 1 – PANTALON CABALLEROS

SALOTEX S.R.L. Reúne todos los requisitos establecidos en la ficha técnica elevada.

DORA SILVA: La tela es un tono más oscuro, no posee el gramaje establecido en la ficha técnica.

AO POTI S.R.L: La tela es un tono más claro, no posee el gramaje establecido en la ficha técnica y por ende se torna muy transparente.

Ítem N° 2 – PANTALON DAMAS

SALOTEX S.R.L. Reúne todos los requisitos establecidos en la ficha técnica elevada.

DORA SILVA: La tela es un tono más oscuro, el tejido no posee el gramaje establecido en la ficha técnica.

AO POTI S.R.L: La tela es un tono más claro, el tejido no posee el gramaje establecido en la ficha técnica volviéndolo muy transparente y las costuras son achupinadas.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Juan Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

RAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

En relación a la muestra presentada por la firma AO POTI S.R.L en los Ítems 1 y 2; el comité de evaluación observa que las mismas NO CUMPLEN con los requerimientos, ya que al realizar la prueba correspondiente, se puede observar a simple vista que la tela del pantalón es transparente, lo que imposibilita al uso de los oficiales de tránsito. Por tal motivo se descalifica la oferta presentada por la firma AO POTI S.R.L en los Ítems 1 y 2.

Ítem N° 3 – REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO

SALOTEX S.R.L. Reúne todos los requisitos establecidos en la ficha técnica elevada.

En relación a la muestra presentada por la firma SALOTEX S.RL., mejor oferta económica en el Ítem 3, se observa que la misma CUMPLE con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

Ítem N° 4 – SILBATO HAPPENING N° 2 PROFESIONAL

SALOTEX S.R.L. Reúne todos los requisitos establecidos en la Ficha técnica pero no trae cordón.

— AO POTI S.R.L: Reúne todos los requisitos establecidos en la Ficha técnica y posee cordón.

En relación a la muestra presentada por la firma SALOTEX S.R.L, mejor oferta económica en el Ítem 4; el comité de evaluación observa que la misma NO CUMPLE con el requerimiento establecido en el llamado "*...debe tener cuerda porta silbato, debe ser de nylon, debe incluir un deslizante ajustable, tener de 80 a 92 cm de longitud la cuerda, sin bola...*". Por tal motivo se descalifica la oferta presentada por la firma SALOTEX S.R.L en el Ítem 4.

En relación a la muestra presentada por la firma AO POTI S.RL., en el Ítem 4, se observa que la misma CUMPLE con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

Ítem N° 5 – KEPIS TIPO MILITAR AZUL MARINO BORDADO CON CUADRILLE.

SALOTEX S.R.L.: Única oferta. Reúne los requisitos.

Ítem N° 6 PORTA NOMBRE DE PLASTICO NEGRO 7X2 CM

SALOTEX S.R.L.: Única Oferta – reúne los requisitos.

En relación a las muestras presentadas por la firma SALOTEX S.RL., única económica en los Ítems 5 y 6, se observa que las mismas CUMPLEN con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

6.2 <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de los oferentes, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – Dirección Policía Municipal de Tránsito

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Prof. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanz

SALOTEX S.R.L.				
		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	12.973.174.422	1,49	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	8.708.566.795		

AO POTI S.A.				
		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	12.613.062.139	1,46	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	8.629.294.805		

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la adquisición de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total del llamado de referencia.)* de los oferentes, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SALOTEX S.R.L.			
Año	**Contrato/Factura**	**Descripcion**	**Monto**
2015	CTO-MCA	ADQUISICION DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LA POLICIA MUNICIPAL	984.648.434
2015	CTO-MSPB	ADQUISICION DE UNIFORME	154.070.793
2016	CTO-JMA	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA JM	53.362.577
		TOTAL Gs.	**1.192.081.804**
		Requisito del PBC - CUMPLE	**40% Monto total del llamado**
			59.428.073

AO POTI S.A.			
Año	**Contrato/Factura**	**Descripcion**	**Monto**
2017	CTO-SENAVE	ADQ. DE CHALECOS, SOMBREROS Y OTROS	38.920.000
2017	CTO-PN	ADQUISICION DE UNIFORME DE SERVICIO	160.936.896
2016	CTO-MCA	ADQ. DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MCA	714.422.200
		TOTAL Gs.	**914.279.096**
		Requisito del PBC - CUMPLE	**40% Monto total del llamado**
			59.428.073

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dcnn. Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la adquisición de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total del llamado de referencia.	CUMPLE	CUMPLE
Balance Ejercicio Fiscal 2017	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Anexo C - Especificaciones Tecnicas	CUMPLE	CUMPLE

7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación a la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona que en el único Ítem posible de aplicar el beneficio, la empresa AO POTI S.A., presenta el Certificado de Origen Nacional N° 37922 emitido en fecha 27/08/2018, fecha posterior a la apertura sobres (24/08/2018), cabe mencionar que el oferente ha presentado una nota emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, por el cual el ente estatal expone los motivos por el cual el certificado no pudo ser emitido con fecha 24/08/18.

Ante lo mencionado es parecer de este Comité de Evaluación, que ***el único documento válido para acceder al beneficio conforme a lo establecido en las reglamentaciones, es el Certificado de Origen Nacional***, ante lo expuesto, **no puede ser aplicado el margen de preferencia a favor de la firma AO POTI S.A. en el Ítem 3**.

8. ANALISIS DE PRECIOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/18, se ha solicitado a la firma **SALOTEX S.R.L.** la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Ítem 5 que supera 20% por arriba del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Tnor. Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

C. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

La empresa oferente ha presentando una nota explicativa y la estructura de precios del ítem solicitado a través de una tabla por la cual describe los conceptos y sus costos el cual se encuentra adjunto al expediente.

Este Comité, considera que la explicación realizada por la firma y la estructura de precios presentada, se ajustaría a los precios de mercado para este tipo de bienes, a la luz de los costos que lo componen; por otro lado, se verificó precios de bienes similares en adjudicaciones realizadas por otras entidades públicas, y se concluyó, que se ajustan en promedio a los precios del mercado para este tipo de bienes, concluyendo de esta forma que son de ejecución posible.

Por tal motivo, se ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación de la empresa oferente.

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**SALOTEX S.R.L.**	**AO POTI S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-LUIS SALOMON** **-HELEN HARRISON**	**-LUIS SOUZA** **-EDUARDO DAUD** **-CHRISTIAN DAUD** **-DIEGO DAUD**
C.I. N°	**-1490720** **-1045195**	**-3208631** **-808199** **-808198** **-1544726**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas SALOTEX S.R.L. y AO POTI S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

SALOTEX S.R.L.								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53101502-001	Pantalón - caballeros (ver anexo c del pbc).	Unidad	Unidad	568	648	77.007	49.900.536
2	53101504-001	Pantalón - damas (ver anexo c del pbc)	Unidad	Unidad	158	178	77.007	13.707.246
3	53103001-001	Remera manga corta sin cuello (ver anexo c del pbc).	Unidad	Unidad	1.332	1.532	22.007	33.714.724
5	53102516-003	Kepis tipo militar azul marino bordado con cuadrille (ver anexo c del pbc).	Unidad	Unidad	666	766	44.407	34.015.762
6	55121807-001	Porta nombre de plástico negro 7x2 cm. (ver anexo c del pbc).	Unidad	Unidad	333	383	14.707	5.632.781
							TOTAL	**136.971.049**

AO POTI S.R.L.								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	60131105-001	Silbato Happening Nº2 Profesional (ver anexo c del pbc).	Unidad	Unidad	333	383	22.501	8.617.883
							TOTAL	**8.617.883**

Monto Total Adjudicado: 145.588.932
Monto CDP Año 2018: 148.570.182

Así también, se recomienda la **Declaración Desierta y la realización de un nuevo llamado, de los Ítems: 7 y 8,** atendiendo lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a)* que no se hubiera presentado oferta alguna..." ----------

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección General de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección Policía Municipal de Tránsito

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito